

Guayaquil, 06 de Julio del 2020

ING.
GUSTAVO PAZMIÑO AVILES
Ciudad.-



N° TRAMITE: 71647-0041-20 25/09/20 09:02
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 118821

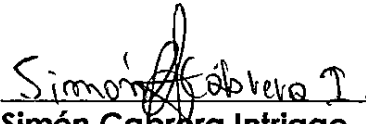
De mis consideraciones:

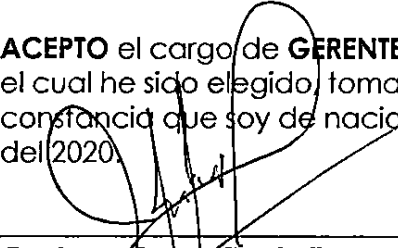
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía POLIPACIFIC S.A. su sesión celebrada el día de hoy lo ha designado a usted Gerente General de la misma por un periodo de cinco años

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley del estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

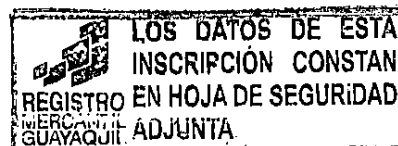
POLIPACIFIC S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notario Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivoe Zurita Zambrano el 24 de febrero del 2005 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 07 Marzo del 2005.

Atentamente


Simón Cabrera Intriago
C.I.: 0927021402
Secretario Ad-hoc


ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **POLIPACIFIC S.A.** para el cual he sido elegido tomando posesión del mismo en esta fecha, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana. En Guayaquil el 06 de Julio del 2020.

Gustavo Pazmiño Aviles
C.I.: 091863647 - 3



NUMERO DE REPERTORIO:22.699
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, a favor de **GUSTAVO RAFAEL PAZMIÑO AVILES**, de fojas **53.404 a 53.407**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.189**.

ORDEN: 22699



Guayaquil, 06 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238463

Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

27 SEP 2020 HORA

FIRMA: _____